



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA VEITICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

Siendo las catorce horas con catorce minutos del día veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente ciudadanos diputados Daniel Jesús Granja Peniche, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño y Verónica Noemí Camino Farjat, con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarios Propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat pasó lista de asistencia y, existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declaró legalmente constituida la sesión.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

- I.-** Lista de asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura del orden del día.
- IV.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha 15 de abril del año 2017.

V.- Asuntos En Cartera:

- CIRCULAR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- CIRCULAR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- OFICIO NÚMERO 299 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

- CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 15 de abril del año 2017, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, en el punto de los asuntos en cartera, los secretarios diputados Verónica Noemí Camino Farjat y Ramiro Moisés Rodríguez Briceño dieron lectura a circulares y oficio de las honorables legislaturas de los Estados de Campeche y Tamaulipas, respectivamente, a las cuales se les dio el trámite de Enterado.

Acto seguido, el Presidente, de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción I de la Constitución Política, 36 y 37 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, manifestó que: "Esta Diputación Permanente cuenta con la facultad de acordar por sí sola la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, cuando el bien o la seguridad del Estado lo exijan. La Diputación Permanente considera importante que sean discutidos y aprobados en el Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional de este H. Congreso del Estado, el siguiente asunto:

- PROPUESTA DE ACUERDO, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.

Se propuso la celebración de la Sesión Extraordinaria, para el día jueves 04 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones de Pleno de este H. Congreso del Estado, siendo aprobada la propuesta por unanimidad,



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

turnándose a la Secretaría para la elaboración de la Minuta correspondiente; para tal efecto se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, el Secretario Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño dio lectura a la Minuta de Acuerdo aprobada.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTE:

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIO

**DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ
BRICEÑO.**

SECRETARIA:

**DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO
FARJAT.**